

OFICINA DE ADMINISTRACION
Zafueta esquina a Neptuno
HABANA.

DIARIO DE LA MAÑANA

Table with subscription rates: Precios de suscripción. Unión Postal, 12 meses \$21.20 oro, 6 meses \$11.00, 3 meses \$6.00.

España De anoche.

Madrid, octubre 25. CONSEJO DE MINISTROS. Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de B. M. la Reina Regente...

ROMERO ROBLEDO. Ha llegado a San Sebastián el Sr. Romero Robledo, el cual nega las noticias que comunicó al 'Heraldo de Madrid'...

ESTADOS UNIDOS. Servicio de la Prensa Asociada. París, octubre 25. ROMERO ROBLEDO. El Sr. Romero Robledo, que se encuentra en esta Capital en viaje para Londres...

GERMAN MARINES FOUGHT 'BOXERS.' Berlin, Oct. 25th.-German Marines have fought Chinese 'Boxers' at Kuan, in the Shan-Tung Province, where two hundred 'Boxers' were killed.

HIS SPEECH. He made a speech in which he encouraged the Filipinos to resist the Authority of the United States over the Philippines Islands...

AT ONCE. Washington, D. O., Oct. 25th.-United States Minister to China, Edwin Conger, has been authorized to negotiate immediately with the Chinese...

POWDER MAGAZINE AND BUILDING BLOW UP. Washington, Oct. 25th.-A small powder magazine and its Annex building with ammunition situated at the Potomac River, has blown up.

CAUSE A MISTERY. 'LUCKY PILE' THEORY IS ALREADY WORN OUT. Washington, Oct. 25th.-The Powder Magazine was destroyed during the night when an explosion took place.

JOHN SHERMAN AT REST. Mansfield, O., Oct. 25th.-The body of the late John Sherman has been interred here today.

FALCÓN. Ha fallecido Mr. Sims Reeves. SIMS REEVES DEAD. London, England, Oct. 25th.-Sims Reeves is dead.

NOTICIAS COMERCIALES. Nueva York, Octubre 25. GANADERIA. \$4.78. Descuento papel comercial, 90 días, 4 1/2 por 100.

CAMAS DE HIERRO PARA NIÑOS. Hoy ponemos a la venta unas camas de hierro para niños, especialmente adaptadas para uso en países cálidos.

Advertisement for 'CAMAS DE HIERRO PARA NIÑOS' (Iron Beds for Children) by Champion, Pascual & Weiss. Includes details about the beds' benefits and contact information.

Table with columns: ACUIONES, Horno Regalado de la Isla de Cuba, Horno de la Isla de Cuba, Horno de la Isla de Cuba.

THE NOTE OF THE DAY. Within ten days the Convention will meet and this notwithstanding, nobody seems to care about such an important event.

Table with columns: LONJA DE VIVERES, Vistas efectuadas el día 25. 50 libras Pulberry Best \$5.50 uno, 30 libras Concorde \$4.50 uno.

SE ESPERAN. Oct. 25 Leon XIII. Venecia y Venecia. 28 Inocencio. Roma y Key West. 29 Olivete. Tampa y Cayo West.

SE ESPERAN. Oct. 28 Hércules. San Juan y Tampa. 29 Hércules. San Juan y Tampa. 30 Hércules. San Juan y Tampa.

PUERTO DE LA HABANA. Entradas de cabotaje. De Miami, via Miami, cap. Diana trip. 25. De Miami, via Miami, cap. Diana trip. 25.

Sección Mercantil. ASPECTO DE LA PLAZA. Octubre 25 de 1900. AZÚCAR.-El mercado sigue en completa quietud, y sin variación.

Vapores de travesía. VAPORES COSTEROS. Linea de Vapores Transatlánticos. Pinillos, Izquierdo y C. DE CADIZ.

También admite pasajeros para París con billete de ida y vuelta comprendiendo éste el viaje por ferrocarril entre Barcelona y París, y vice-versa.

Cataluña capitán CAMPS. Salda para Colón, Esbanilla, Pto. Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan, San Rico, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

ALFONSO XII capitán CASQUERO. Veracruz directo. Salda para Veracruz y regreso a Cuba.

SE ESPERAN. Oct. 28 Hércules. San Juan y Tampa. 29 Hércules. San Juan y Tampa. 30 Hércules. San Juan y Tampa.

SE ESPERAN. Oct. 28 Hércules. San Juan y Tampa. 29 Hércules. San Juan y Tampa. 30 Hércules. San Juan y Tampa.

SE ESPERAN. Oct. 28 Hércules. San Juan y Tampa. 29 Hércules. San Juan y Tampa. 30 Hércules. San Juan y Tampa.

SE ESPERAN. Oct. 28 Hércules. San Juan y Tampa. 29 Hércules. San Juan y Tampa. 30 Hércules. San Juan y Tampa.

SE ESPERAN. Oct. 28 Hércules. San Juan y Tampa. 29 Hércules. San Juan y Tampa. 30 Hércules. San Juan y Tampa.

PARA PIEDRAS PRECIOSAS. CUERVO Y SOBRINOS. ALMACENISTAS IMPORTADORES. Relojería, Joyería y Óptica. Especialidad en brillantería suelta y montada de todos tamaños.

LA NORMANDIE capitán VILLEAUMORAS. Admite carga a Bora y pasajeros. Salda para Bora y regreso a Cuba.

Empresas Mercantiles y Sociedades. Ferrocarril de Marianna. Desde el 10 de Noviembre empezará a regir el siguiente horario de trenes.

Círculo Hispano. En cumplimiento de lo que dispone el artículo 11 del Reglamento y de orden del Sr. Presidente, se celebrará el día 31 de este mes.

HELVETIA capitán VON HOFF. Salda para Europa y regreso a Cuba. Linea de Vapores Transatlánticos.

North American Trust Co. (BANCO AMERICANO) Capital. 2,000,000 Surplus. 2,500,000. OFICIOS: NEW YORK, 100 Broadway.

GIROS DE LETRAS. J. Balcells y C., S. en C. CUBA 75 Y 78. Salda para Cuba y regreso a Europa.

LA MORTALIDAD

EN LA HABANA.

Tenemos a la vista los datos expuestos por el doctor W. O. Gorgas, jefe del servicio sanitario de esta ciudad, en circular de fecha 17 del actual y en la que dicho médico americano tiene la satisfacción de anunciar que sólo han ocurrido durante el pasado mes de septiembre, 52 defunciones de vómito, cuyo número compara con el promedio de 10 de los últimos años, que fué de 72-40, habiendo sido menor el número de casos designados a consecuencia de aquella enfermedad solamente en 1890, 1898 y 1899, y debiendo llamar la atención la reducida cifra de este año, con tanta más razón cuanto que es mucho mayor el número de las personas no inmunes que se hallan hoy en la Habana.

Según la referida Circular los casos ocurridos en septiembre comprenden 180 españoles, 64 americanos y 13 de otras nacionalidades, muriendo 42 de los primeros, 5 de los segundos y 5 de los últimos.

El total de defunciones fué de 519, equivalente a 25-68 por mil, que es el menor promedio habido en los 10 últimos años con excepción de septiembre de 1899 en que se registraron solamente 496; las defunciones causadas por el vómito, fueron 34 más que el año pasado en igual mes, debiendo tenerse en cuenta que la Habana acaba de pasar por dos años de penuria y escasez a los que no suelen resistir los débiles, como son los niños, los ancianos y los que padecen alguna afección orgánica, por cuyo motivo la proporción de defunciones es generalmente muy reducida durante los dos o tres años que siguen inmediatamente a aquellos en que han prevalecido dichos azotes.

En septiembre del año pasado murieron 81 niños menores de un año y en este 124; las enfermedades que mayor número de víctimas hicieron son: tüberculosis, 72; vómito, 52; enteritis, 43; meningitis, 30; alorosis, 26; bronquitis, 26; tétano, 21; fiebre malarial, 19; enfermedades del corazón, 17; ídem del hígado, 15; marasmo, 17; ídem del bazo, 14; fiebres perniciosas, 12; raquitismo, 8; cancer, 8.

Entre las enfermedades que han causado de 1 a 6 defunciones, hay un caso de muermo; mal del que hace tiempo no oíamos hablar, y que creíamos había desaparecido totalmente de esta ciudad.

De las 519 defunciones ocurridas durante el mes de septiembre, 134 corresponden a los diversos hospitales y casas de salud y las restantes tuvieron lugar en los respectivos domicilios de los fallecidos.

Los nacimientos durante el mismo mes fueron 398 y como quiera que solamente fallecieron 363 en los hospitales, resulta a favor de la población indígena, una diferencia de 35.

Desembarcaron en el puerto de la Habana, 1,069 inmigrantes durante el pasado mes de Septiembre, con los que ha aumentado la población flotante en 913 habitantes.

La inmigración, que es grande—sigue diciendo la Circular—aumenta la población de no inmunes; pero es de esperarse que este mal quedará remediado con la creación de un Bureau de un buen lazareto, la construcción de un buen lazareto, en punto sano y adecuado, proyectado en que se está ocupando el gobierno militar, y a fin de que los inmigrantes puedan ser trasladados directamente del lazareto a los puntos para los cuales hayan sido contratados, sin pasar por la Habana, medida que surtiría mejor efecto que cualquiera otra que pudiera adoptarse.

Se ha aumentado considerablemente durante el pasado mes el número de casas que han sido limpiadas y desinfectadas, cuenta el departamento con 52 inspectores jefes, que tienen a sus órdenes 240 empleados y merced a su incansable labor, las condiciones higiénicas de la ciudad han sido grandemente mejoradas; pero mientras la Habana no tenga un buen sistema de alcantarillado no se debe esperar que sea completa ni permanente la salud pública.

Comprendemos perfectamente que se trate de desvirtuar las noticias particulares que dan a la Habana se han enviado a una parte de la prensa de los Estados Unidos, asegurando que aquí la situación sanitaria es mucho más grave de lo que oficialmente se reconoce, sobre todo en lo referente a los estragos de la fiebre amarilla. Sin datos nosotros para decidir respecto a quien tenga la razón, si el Evening Post, de Nueva York, que sostiene que las estadísticas oficiales ocultan parte de la verdad, ó si el Departamento de Sanidad, no limitaremos a exponer la parte de la Circular en que muy seriamente se habla de la

creación de un lazareto para las personas no inmunes que lleguen al puerto de la Habana. En artículo reciente, hablando en sentido irónico de la estúpida medida por la cual se prohíbe a los dueños de fábricas ó establecimientos alojar a personas que no fuesen inmunes, decíamos: "Pero, ¿dónde vivrán entonces esos infelices, marcados con el estigma de la no inmunidad? ¿En qué parte de la población estarán exentos de ser atacados de la enfermedad endémica? ¿Se construirá para ellos un asilo, un lazareto, como el fuesen afectados ó leproso, ó se les obligará a permanecer fuera de la ciudad, de acuerdo con aquella famosa teoría, también de origen americano, según la cual, durante las calurosas horas del día existen menos probabilidades de adquirir la fiebre amarilla que durante la noche?"

La respuesta a nuestra irónica interrogación no se ha hecho esperar. Se construirá en efecto, un lazareto para los refractarios a la fiebre amarilla que lleguen a la capital, de modo que no creamos enviar directamente al punto de su destino sin que pasen por la Habana. Es decir, que esta pobre ciudad, nueva China, circundada de alta muralla para conservarla exenta del impuro contacto del exterior, quedará perfectamente aislada y por completo inaccesible a los extranjeros. En lo sucesivo no podrá desembarcar en esta población individuo alguno no inmune, y sean españoles, franceses, ingleses ó americanos, pues no creamos que se favorezca con especial privilegio a estos últimos, tendrán primero que acclimatarse en cualquier punto de la Isla, para poder venir luego a la capital.

Basta la enunciación de tal propósito para que se comprenda que se trata de un verdadero absurdo. Ingleses, franceses y americanos seguirán desembarcando y residiendo en la Habana, gobernada hoy por gentes no refractarias a la fiebre amarilla, como son el mismo Doctor y Sr. Fidalgo, Sr. Wood y todos ó casi todos los funcionarios y militares americanos; siendo lo más lamentable de todo que los únicos que irán a ese famoso lazareto serán los inmigrantes españoles, esos pobres pasajeros de tercera, sobre los cuales descarga todo su rigor el pánico que la enfermedad endémica inspira a las autoridades americanas de Sanidad.

Viendo estas cosas, no parece sino que los médicos americanos se figuran que la fiebre amarilla viene del exterior, y que allí en la Habana no hubiera personas no inmunes a quienes atacase el tan temido mal, ellos, los naturales de los Estados Unidos, estarían libres de la enfermedad endémica; herejía científica que no necesita refutación, pues a cualquiera se le alcanza que cuando la Habana está completamente saneada, la fiebre amarilla será menos frecuente, tanto en americanos como en españoles, pues los primeros, por su temperamento y hábitos, están, sin duda, más expuestos que los segundos a contraer la mencionada enfermedad.

Esperamos, por tanto, que la estúpida idea de un lazareto para los no inmunes, se quede al fin en proyecto, pues si se realizase, su resultado no sería otro que cerrar la Isla a la inmigración española, que no por más predisposta, sino por más numerosa, suele dar mayor contingente a las invasiones de fiebre amarilla.

LA PRENSA

Ahora, como siempre, la prensa de provincias es la única que en lo que atañe a los verdaderos intereses del país demuestra tener previsión ó iniciativas.

Mientras los periódicos de batallas de la Habana se enzarzaban en incansables polémicas de carácter personal, esa prensa "del campo", apenas leída, apenas abierta en nuestras redacciones, lanza a la discusión temas interesantes de carácter económico, político y social, agita las ideas que duermen y parece decirnos a todos:

—A la cuestión, al orden, caballeros! Y un día estudia el problema obrero, y otro día inicia la reconstrucción, presentando para ellas bases prácticas que recoge tímidamente el señor Laocoe en un proyecto de inmigración y que inspiran al señor Lacret otro proyecto más práctico todavía, y luego impone a todos con su hermosa conducta la necesidad de establecer la paz moral fraternizando con los venidos, y últimamente se preocupa de lo que aquí no se había preocupado: "¿Qué va a hacer la Convención? ¿Cómo vamos a la Convención? ¿Qué relaciones hay, qué inteligencias entre los delegados y los electores de la Convención?"

De algunas de esas preguntas, en estas columnas reproducidas, se ha hecho eco el DIARIO, extrañando que la prensa revolucionaria de la Habana, a quien compete por deber tratar esas cuestiones, y más hallándose tan próxima la reunión

—¡Relojes! —En todo el camino hasta Gascona... —¿Pues qué visita el rey? —Sí, y lleva conja a Sara. —De veras? —¿Conde de Navarra. —¿A fe miel señor, repuso Nancy, pues ya sólo hace falta que le para residencia el palacio de Nerac.

—¿Quién sabe? —¿Y qué piensas acerca de, eso el señor? —Piensa que ese proceder es infame, y que la reina indignamente barfunda tendría derecho de vengarse. —¡Hola! ¡hola! —Margarita tomó en sus manos la cabeza morena y el cabello rizado del joven dormido, cuyos labios entreabiertos se sonreían. —¡Apuesto a que está soñando en algo de muy placentero, murmuró Nancy.

—¿Cómo le encantará? —¡Encantador! —Margarita se raborizó y calló. —¡Vaya pensó Nancy, pero que nuestra feña sea ya madura!

Entre tanto, Catalina de Médicis, reina viuda de Francia, acababa de penetrar dentro del recinto del castillo desconocido, cuyos altos muros en-

de la asamblea constituyente, le abandonaron como indignas a los señores de la Habana, a labores más fútiles y deleznable.

A lo cual replica un colega: Conviene hacer notar que los que así se expresan, algunos de los cuales llegan hasta censurar esa abstención, son los primeros que hasta ahora no han consagrado un sólo artículo al estudio de los problemas que imaginan se plantearán en el seno de la Convención, dato este que quite cierto valor a sus censuras y no poca pertinencia a su extrañeza, puesto que si estiman que se ha debido ya dejar de mano los demás asuntos de la prensa se ha montado ocupando, nadie ha podido impedir que tomaran la iniciativa que eban de menos en los demás.

El colega no se fija en que esa misión no es nuestra. Si la acometieramos, ¿sería el primero en desautorizarnos por nuestra extranjería.

Diga que no la acometen en la prensa, los que debieron hacerlo, por temor a quitar novedad a los toros y fuegos de artificio recíproco, para no descomparar y deslumbrar al respetable público en la Convención; diga que llevando opinión formada al Parlamento se abreviarían los debates y vendría la lluvia antes de firmarse la primera nómina de los 300 del plico, y habrá dicho todo lo que hay en realidad en el fondo de ese original silencio.

Por fortuna la mudex de la prensa delegada sobre esas cuestiones previas no impide que la que no lo es se despañe a su gusto sacándole a plaza con gran trino y oportunidad. Sin ir más lejos, en el Havana Post de ayer, encontramos el siguiente suelto bajo el rubro de "Cuestión interesante."

La cuestión—dice—de si a los ciudadanos americanos se les debe permitir sentarse en la Convención constitucional cubana crece en interés y se discute. Las referencias que sobre este asunto hace el Post de ayer han excitado considerablemente a los señores de la prensa, y se han suscitado comentarios y el asunto se suaviará a la Convención para que sea discutido. Sr. Fidalgo, Sr. Wood, Sr. Wood y todos ó casi todos los funcionarios y militares americanos; siendo lo más lamentable de todo que los únicos que irán a ese famoso lazareto serán los inmigrantes españoles, esos pobres pasajeros de tercera, sobre los cuales descarga todo su rigor el pánico que la enfermedad endémica inspira a las autoridades americanas de Sanidad.

Viendo estas cosas, no parece sino que los médicos americanos se figuran que la fiebre amarilla viene del exterior, y que allí en la Habana no hubiera personas no inmunes a quienes atacase el tan temido mal, ellos, los naturales de los Estados Unidos, estarían libres de la enfermedad endémica; herejía científica que no necesita refutación, pues a cualquiera se le alcanza que cuando la Habana está completamente saneada, la fiebre amarilla será menos frecuente, tanto en americanos como en españoles, pues los primeros, por su temperamento y hábitos, están, sin duda, más expuestos que los segundos a contraer la mencionada enfermedad.

Esperamos, por tanto, que la estúpida idea de un lazareto para los no inmunes, se quede al fin en proyecto, pues si se realizase, su resultado no sería otro que cerrar la Isla a la inmigración española, que no por más predisposta, sino por más numerosa, suele dar mayor contingente a las invasiones de fiebre amarilla.

Si los Estados Unidos tienen el propósito de que la Asamblea forme una constitución dada, ya ideada por ellos, no hay inconveniente alguno en que esa idea sea discutida en el seno de la Convención, pero cuando usted considere el hecho de que en el pueblo cubano hay la opinión de que los Estados Unidos desean anexarse la Isla, la situación se hace mucho más interesante y excepcional. "No he reflexionado sobre el asunto detenidamente y no quiero que se citen mis palabras con respecto a los derechos que tengan los ciudadanos americanos a ser delegados, pero no titubo en decir que debe inspirar la más seria atención."

Si los Estados Unidos tienen el propósito de que la Asamblea forme una constitución dada, ya ideada por ellos, no hay inconveniente alguno en que esa idea sea discutida en el seno de la Convención, pero cuando usted considere el hecho de que en el pueblo cubano hay la opinión de que los Estados Unidos desean anexarse la Isla, la situación se hace mucho más interesante y excepcional. "No he reflexionado sobre el asunto detenidamente y no quiero que se citen mis palabras con respecto a los derechos que tengan los ciudadanos americanos a ser delegados, pero no titubo en decir que debe inspirar la más seria atención."

Si los Estados Unidos tienen el propósito de que la Asamblea forme una constitución dada, ya ideada por ellos, no hay inconveniente alguno en que esa idea sea discutida en el seno de la Convención, pero cuando usted considere el hecho de que en el pueblo cubano hay la opinión de que los Estados Unidos desean anexarse la Isla, la situación se hace mucho más interesante y excepcional. "No he reflexionado sobre el asunto detenidamente y no quiero que se citen mis palabras con respecto a los derechos que tengan los ciudadanos americanos a ser delegados, pero no titubo en decir que debe inspirar la más seria atención."

Si los Estados Unidos tienen el propósito de que la Asamblea forme una constitución dada, ya ideada por ellos, no hay inconveniente alguno en que esa idea sea discutida en el seno de la Convención, pero cuando usted considere el hecho de que en el pueblo cubano hay la opinión de que los Estados Unidos desean anexarse la Isla, la situación se hace mucho más interesante y excepcional. "No he reflexionado sobre el asunto detenidamente y no quiero que se citen mis palabras con respecto a los derechos que tengan los ciudadanos americanos a ser delegados, pero no titubo en decir que debe inspirar la más seria atención."

Si los Estados Unidos tienen el propósito de que la Asamblea forme una constitución dada, ya ideada por ellos, no hay inconveniente alguno en que esa idea sea discutida en el seno de la Convención, pero cuando usted considere el hecho de que en el pueblo cubano hay la opinión de que los Estados Unidos desean anexarse la Isla, la situación se hace mucho más interesante y excepcional. "No he reflexionado sobre el asunto detenidamente y no quiero que se citen mis palabras con respecto a los derechos que tengan los ciudadanos americanos a ser delegados, pero no titubo en decir que debe inspirar la más seria atención."

Si los Estados Unidos tienen el propósito de que la Asamblea forme una constitución dada, ya ideada por ellos, no hay inconveniente alguno en que esa idea sea discutida en el seno de la Convención, pero cuando usted considere el hecho de que en el pueblo cubano hay la opinión de que los Estados Unidos desean anexarse la Isla, la situación se hace mucho más interesante y excepcional. "No he reflexionado sobre el asunto detenidamente y no quiero que se citen mis palabras con respecto a los derechos que tengan los ciudadanos americanos a ser delegados, pero no titubo en decir que debe inspirar la más seria atención."

Si los Estados Unidos tienen el propósito de que la Asamblea forme una constitución dada, ya ideada por ellos, no hay inconveniente alguno en que esa idea sea discutida en el seno de la Convención, pero cuando usted considere el hecho de que en el pueblo cubano hay la opinión de que los Estados Unidos desean anexarse la Isla, la situación se hace mucho más interesante y excepcional. "No he reflexionado sobre el asunto detenidamente y no quiero que se citen mis palabras con respecto a los derechos que tengan los ciudadanos americanos a ser delegados, pero no titubo en decir que debe inspirar la más seria atención."

Si los Estados Unidos tienen el propósito de que la Asamblea forme una constitución dada, ya ideada por ellos, no hay inconveniente alguno en que esa idea sea discutida en el seno de la Convención, pero cuando usted considere el hecho de que en el pueblo cubano hay la opinión de que los Estados Unidos desean anexarse la Isla, la situación se hace mucho más interesante y excepcional. "No he reflexionado sobre el asunto detenidamente y no quiero que se citen mis palabras con respecto a los derechos que tengan los ciudadanos americanos a ser delegados, pero no titubo en decir que debe inspirar la más seria atención."

Si los Estados Unidos tienen el propósito de que la Asamblea forme una constitución dada, ya ideada por ellos, no hay inconveniente alguno en que esa idea sea discutida en el seno de la Convención, pero cuando usted considere el hecho de que en el pueblo cubano hay la opinión de que los Estados Unidos desean anexarse la Isla, la situación se hace mucho más interesante y excepcional. "No he reflexionado sobre el asunto detenidamente y no quiero que se citen mis palabras con respecto a los derechos que tengan los ciudadanos americanos a ser delegados, pero no titubo en decir que debe inspirar la más seria atención."

Si los Estados Unidos tienen el propósito de que la Asamblea forme una constitución dada, ya ideada por ellos, no hay inconveniente alguno en que esa idea sea discutida en el seno de la Convención, pero cuando usted considere el hecho de que en el pueblo cubano hay la opinión de que los Estados Unidos desean anexarse la Isla, la situación se hace mucho más interesante y excepcional. "No he reflexionado sobre el asunto detenidamente y no quiero que se citen mis palabras con respecto a los derechos que tengan los ciudadanos americanos a ser delegados, pero no titubo en decir que debe inspirar la más seria atención."

Si los Estados Unidos tienen el propósito de que la Asamblea forme una constitución dada, ya ideada por ellos, no hay inconveniente alguno en que esa idea sea discutida en el seno de la Convención, pero cuando usted considere el hecho de que en el pueblo cubano hay la opinión de que los Estados Unidos desean anexarse la Isla, la situación se hace mucho más interesante y excepcional. "No he reflexionado sobre el asunto detenidamente y no quiero que se citen mis palabras con respecto a los derechos que tengan los ciudadanos americanos a ser delegados, pero no titubo en decir que debe inspirar la más seria atención."

patentes, dando pruebas con ello, los unos, de maldad, los otros, de ignorancia; de mantener el cargo de un fiel al motación, que no reporta utilidad alguna, como no sea lo que ese empleado cobra por el sueldo que cobra, en vez de imitarse a otros Ayuntamientos que no permiten ni autorizan semejantes canongías;

De no saberse, en fin, cuál es el estado en esta, y cuáles son y a cuánto montan los ingresos diarios. Es oportuno de autor del Barón de Faudas. Es de El Cubano Libre, de Santiago de Cuba, el del titirundi, de ayer.

A quien desearnos tanto éxito en su acusación como el que ha obtenido el famoso convencional de trágica memoria.

El corresponsal en Colón de un colega le envía las siguientes notas, de las cuales se deduce que tampoco por allí faltan viciros:

"D. Joaquín Martorell desempeña el cargo de Jefe del Hospital, si de vicio de sueldo. Y tiene prestada fianza. ¿Cómo se compagina esto? ¿Por qué no entran al botecero, el lechero, el panadero y otros cosas?"

Ha de ser el mismo por donde salen los enfermos del hospital para el cementerio.

Aquí el nepotismo impera de una manera notable. Primera nota: Andrés Trujillo, Registrador de la Propiedad. Segundo: Rafael Armas, maestro. Tercero: Miguel Trujillo, empleado. Cuarto: Manuel Trujillo, ídem. Quinto: José Trujillo, ídem en el Hospital. Sexto: Elvira Trujillo, maestra. Séptimo: Rafael Armas, Alcalde. Octavo: Víctor Armas, Tesorero, Director escolar, jefe de Amillaramentos. Noveno: Arcadio de Armas, concejal.

Muchos Trujillos y muchos Armas nos parecen para que pueda soportarlos un sólo presupuesto. Pero para los que no están conformes con la revolución, siempre es un consuelo saber que si ya no nos gobierna la dinastía de los Borbones puede gobernarnos la de los Trujillos.

Por supuesto, por medio de las Armas. Porque, mientras las grandes potencias no piensen en desarmar, no hemos de hacerlo nosotros.

Por fin La Discusión pide la inmunidad parlamentaria para los delegados de la asamblea constituyente, inmunidad de la cual nadie se acordaba hasta que, todo escandalizado, hubo de echarla de menos el Sr. Giberger en su discurso de ayer.

Por cierto que, al reclamarla, dice el colega: "Somos de los que piensan que, declarada ó no tal inmunidad, de hecho será completa." Entonces ¿para qué se toma el trabajo de pedirla? Píese usted de la Virgen y no corra. Declarado tenían ese fuero el Parlamento francés del 52, las Cortes españolas del 66 y el 73 y ya sabe el colega cómo fueron disueltas.

Si no se diga que la raza sajona es más respetuosa con el derecho que la latina, porque Cromwell sajón era y él nos enseñó a todos a disolver Parlamentos. ¿No podía ahora tener continuadores? La expulsión de Parnell de la Cámara de Londres, algo peor que una disolución, ¿no podría repetirse ahora, asegurada ó sin asegurar esa misma inmunidad que se pide? Ponerlo en duda siquiera sería el colmo de la candidez.

LA CUESTION DE CHINA

London, octubre 20.—El "Foreign Office" hace saber hoy que después de un cambio de notas entre Lord Salisbury y el Sr. Hanow, embajador de Alemania en Inglaterra, ambos gobiernos llegaron el día 16 de octubre a un acuerdo para sostener los derechos y los intereses de sus respectivas naciones en China, basándose en los tratados de comercio y de navegación.

Con este objeto, han convenido en seguir una misma política en ciertas cuestiones. Los términos del arreglo son los siguientes: Los dos gobiernos convienen en proceder de suerte que por toda la China y hasta donde puedan extender su influencia en los ríos y en el litoral de la costa quedarán libres y abiertos al comercio, no importa en que forma de establecimiento de comercio para los pueblos de todos los países, sin distinción alguna.

Los dos gobiernos se abstendrán de aprovechar las complicaciones del día para obtener en favor de ellos territorio alguno en el imperio chino, y dirigirán su política en el sentido de que el territorio del imperio chino no sea mercedo. En el caso de que otra potencia aprovechase las complicaciones de China para obtener de nuevo territorios de cualquier manera que fuese, los dos países contratantes de este convenio, se reservarán el derecho de concertar un arreglo preliminar para impedir que se produzca tal convenio a protección de sus intereses.

Los dos gobiernos comunicarán este acuerdo a las otras potencias interesadas y especialmente a Francia, Austria-Hungría, Italia, Rusia, Japón, Prusia y los Estados Unidos.

Los dos gobiernos convienen en proceder de suerte que por toda la China y hasta donde puedan extender su influencia en los ríos y en el litoral de la costa quedarán libres y abiertos al comercio, no importa en que forma de establecimiento de comercio para los pueblos de todos los países, sin distinción alguna.

Los dos gobiernos se abstendrán de aprovechar las complicaciones del día para obtener en favor de ellos territorio alguno en el imperio chino, y dirigirán su política en el sentido de que el territorio del imperio chino no sea mercedo. En el caso de que otra potencia aprovechase las complicaciones de China para obtener de nuevo territorios de cualquier manera que fuese, los dos países contratantes de este convenio, se reservarán el derecho de concertar un arreglo preliminar para impedir que se produzca tal convenio a protección de sus intereses.

Los dos gobiernos comunicarán este acuerdo a las otras potencias interesadas y especialmente a Francia, Austria-Hungría, Italia, Rusia, Japón, Prusia y los Estados Unidos.

Los dos gobiernos convienen en proceder de suerte que por toda la China y hasta donde puedan extender su influencia en los ríos y en el litoral de la costa quedarán libres y abiertos al comercio, no importa en que forma de establecimiento de comercio para los pueblos de todos los países, sin distinción alguna.

pon y Estados Unidos de América y les invitarán a que acepten las bases aquí enuncadas.

Berlin, octubre 20.—En un artículo publicado en altas regiones, "La Gaceta de Alemania del Norte" considera a la Convención de Ginebra, como un signo de seguridad para la paz del mundo, y añade que la Gran Bretaña y Alemania declinan toda idea de aprovechar en su favor las complicaciones de China. Su aspiración es conseguir derechos iguales para todos bajo el punto de vista económico.

Significando el citado periódico que Alemania no pretende reivindicar su influencia en los puntos donde otras naciones han adquirido derechos especiales. Considera la convención como "un paso importante hecho para llegar a una pronta solución del conflicto de China."

El tono del articulo indica que este arreglo viene a tiempo para atender las pretensiones de Inglaterra sobre el valle del Yangtsé (río de Shang-hai).

El gobierno alemán dice que la convención anglo-alemana no contiene nada que los Estados Unidos no puedan aceptar, pero que si se república ha favorecido la política de la puerta abierta, la integridad del territorio chino y las mismas ventajas para todas las naciones en China.

Los franceses pretenden que su economía era realmente la vanguardia de las naciones, que los alemanes e ingleses están disgustados por el término prematuro de la expedición. Los coreos chinos afirman que los franceses y los alemanes no han destruido las poblaciones que encontraron en su camino a Pao-Ting-Fou.

Se cree que esta última ciudad se establecerá una fuerte guarnición alemana con objeto de impedir que los chinos destruyan la población, como lo habían acordado.

ASUNTOS VARIOS.

UN MÉDICO MÁS AL CONGRESO PAN-AMERICANO. Hemos tenido el gusto de estrechar la mano del doctor en medicina y cirugía don Adrian Rodríguez, Director del Instituto Médico Quirúrgico de Méjico, en cuya capital goza de alta y merecida reputación, que venía desempeñando en su práctica operatoria adquirida al lado del doctor Lannelongue, célebre cirujano francés, así como en las clínicas de Madrid, París y Berlín.

El doctor Rodríguez viene a esta capital con objeto de tomar parte en el Congreso Pan-Americano. Nuestra bienvenida.

PERITOS CALIGRAFOS. El Secretario de Justicia ha propuesto al Gobernador militar de esta Isla que dote una orden creando dos plazas de peritos calígrafos para cada uno de los Juzgados de primera instancia ó instrucción que existen en la Isla.

PLAZO PROROGADO. Ha sido prorrogado hasta el día 31 del actual el plazo concedido para que tome posesión del cargo de Presidente del Tribunal de Comercio el Sr. D. José María Gisbert.

EL GENERAL LACRET MORLOT. Con gusto hemos sabido que se nota una sensible mejoría en la salud de nuestro distinguido amigo el general Lacret Morlot, que como ya hemos informado a nuestros lectores se encuentra desde hace unos días enfermo en su residencia en Marianao, sufriendo de una afección a la vista.

El eminente onicista de esta capital Dr. Santos Fernández que el asiste, ha merecido el honor de poder vencer el mal en pocos días. Confiamos en que así sea, y esperamos verle nuevamente en su escritorio, atendiendo a sus múltiples asuntos, tal vez en esta misma semana.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. El Gobierno General de esta Isla ha aprobado la proposición del Comandante Militar de Puerto Príncipe que se conceda a la Junta de la "Thornton Industrial School" el cuartel de caballería en aquella ciudad, para el establecimiento de una escuela de artes y oficios en combinación con una escuela de agricultura.

La Secretaria de la Junta, Mrs. George E. Andrews, que se halla en el Camaguey, se propone dar comienzo a los trabajos en unos días. Solamente espera que se llenen las formalidades del caso entre el Estado y la asociación de damas americanas que preside.

Dícese que se emplearán unos doce obreros en la escuela de artes y oficios solamente. Se ha pasado a resolución del Gobernador Militar de la Isla un escrito del señor Agapito Antia manifestando que se desea haber declarado el día de reposo el día 1.º de Noviembre, día de la Secretaría de Estado y Gobernación que la ley no se opone a la importación de pistolas de salón calibre 33, las autoridades de la Aduana se niegan a dar entrada a una factura de dichas armas consignadas a su nombre.

AUTORIZACION. Ha sido autorizado don Segundo Hernández para que pueda ejercer el arte de herrero.

de la misma manera que un soldado alifón, al atravesar el espacio que media entre la puerta de la entrada y la mesa, Catalina que todo lo observaba, hizo una reflexión muy juiciosa, esto es, que el jinete que la hablaba, y cuya voz desconocida escuchaba, era el jefe de la partida, y lo era al contrario el queso hablaba por señas, éste último debía ser seguramente conocido suyo.

CATEDRÁTICOS. El Gobernador Militar de esta Isla, a propuesta del Secretario de Instrucción Pública ha hecho los siguientes nombramientos:

Para el desempeño de la Cátedra O. de la Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos de la Universidad de la Habana, D. Aurelio Sandoval. Para Catedrático del grupo B del curso preparatorio del Instituto de la Habana, D. Eduardo F. Fla. Para el desempeño de la Cátedra F del Instituto de Matanzas, D. Domingo Rosendryl y

Para profesor de Ejercicios Calistémicos del Instituto de Santa Clara, D. Rafael Martínez Ortiz. LOS DELEGADOS A LA CONVENCION. El Secretario de Estado y Gobernación, ha pasado una circular a los gobernadores civiles de las provincias en la que se les manifiesta que a los Delegados a la Convención Constitucional que solicitan pasaje, pueden facultarse con billetes de transporte por cuenta del Estado para venir a esta capital.

DECLARACION. La instancia de don José E. García, Secretario del Centro "Unión Mercantil" sobre las industrias que se ejercen en un mismo local, ha pasado a informe de las comisiones de Impuestos y Arbitrios y del Jefe de Puertos, por acuerdo del Ayuntamiento del día 24.

El Negociado de Orden Público ha informado dicha instancia en el sentido de que publicamos en la edición de la mañana de ayer, esto es, que elevarán sus puertas a la hora que previene el artículo 23 de las Ordenanzas Municipales, tanto las bodegas como las fondas, que son bodegas-cafés y fondas-bodegas en un mismo local.

El Sr. D. Tiburcio González ha presentado una instancia al Secretario de Justicia quejándose contra el juez municipal de Bayamo, que al funcionar como juez correccional lo condenó injustamente.

EL AMILLARAMIENTO. Han sido nombrados Vocales, en el concepto de contribuyentes, de la Junta de Amillaramiento de la Zona Fiscal de Cardenas, los señores siguientes: Por fincas urbanas: Lado, Ernesto Castro Lajochero, don Manuel A. García Hernández, don Pedro Sardiña Cardenas, don Roque Garrigó Orol, don Luis Camacho Pérez, doctor Manuel Alvarez Basilla y don Antonio Vázquez Rodríguez.

Por fincas rústicas: don Septimio Sardiña y Sardiña, don Agustín Mederos y Gasimiro, don Francisco J. Larrión, don Antón Méndez Darjos, Lado, Alfredo González Bernard, don Rafael Reynold y don José Matiz Sardiña.

Adelantando los trabajos de la Casa Consistorial de Artemisa, que se encuentra en construcción. Dentro de breve tiempo se terminará. Aún falta algo para la realización del proyecto, tal vez en esta misma semana.

ENFERMOS TRASLADADOS. Los enfermos de los hospitales San Francisco y San Juan de Dios de Trinidad, han sido trasladados al nuevo local de la Beneficencia, destinado por el gobierno interventor a dicho servicio.

DIRECTORES ESCOLARES. En Pinar del Río se indican para Directores escolares a los siguientes señores: El subdirector de Talrozas el Sr. D. Pastor Pérez Castellada, por el de Río Feo el Dr. don León Guerrero, por el de Río Sagrado el señor don Ignacio Gisbert, por el del Guayabo el señor don Pedro Cabrera, por el del Camaguey el señor don Alfonso Maguá y por el de Santa Clara el Sr. don Emilio Salazar, por el de Isabela María el señor don Tomás Hernández, por el de Cabañas el Sr. don Mariano Ledredo y por el de Somidero, Peña Blanca y Pimicota el Dr. Piñera.

ENFERMOS TRASLADADOS. Los enfermos de los hospitales San Francisco y San Juan de Dios de Trinidad, han sido trasladados al nuevo local de la Beneficencia, destinado por el gobierno interventor a dicho servicio.

DIRECTORES ESCOLARES. En Pinar del Río se indican para Directores escolares a los siguientes señores: El subdirector de Talrozas el Sr. D. Pastor Pérez Castellada, por el de Río Feo el Dr. don León Guerrero, por el de Río Sagrado el señor don Ignacio Gisbert, por el del Guayabo el señor don Pedro Cabrera, por el del Camaguey el señor don Alfonso Maguá y por el de Santa Clara el Sr. don Emilio Salazar, por el de Isabela María el señor don Tomás Hernández, por el de Cabañas el Sr. don Mariano Ledredo y por el de Somidero, Peña Blanca y Pimicota el Dr. Piñera.

ENFERMOS TRASLADADOS. Los enfermos de los hospitales San Francisco y San Juan de Dios de Trinidad, han sido trasladados al nuevo local de la Beneficencia, destinado por el gobierno interventor a dicho servicio.

DIRECTORES ESCOLARES. En Pinar del Río se indican para Directores escolares a los siguientes señores: El subdirector de Talrozas el Sr. D. Pastor Pérez Castellada, por el de Río Feo el Dr. don León Guerrero, por el de Río Sagrado el señor don Ignacio Gisbert, por el del Guayabo el señor don Pedro Cabrera, por el del Camaguey el señor don Alfonso Maguá y por el de Santa Clara el Sr. don Emilio Salazar, por el de Isabela María el señor don Tomás Hernández, por el de Cabañas el Sr. don Mariano Ledredo y por el de Somidero, Peña Blanca y Pimicota el Dr. Piñera.

ENFERMOS TRASLADADOS. Los enfermos de los hospitales San Francisco y San Juan de Dios de Trinidad, han sido trasladados al nuevo local de la Beneficencia, destinado por el gobierno interventor a dicho servicio.

DIRECTORES ESCOLARES. En Pinar del Río se indican para Directores escolares a los siguientes señores: El subdirector de Talrozas el Sr. D. Pastor Pérez Castellada, por el de Río Feo el Dr. don León Guerrero, por el de Río Sagrado el señor don Ignacio Gisbert, por el del Guayabo el señor don Pedro Cabrera, por el del Camaguey el señor don Alfonso Maguá y por el de Santa Clara el Sr. don Emilio Salazar, por el de Isabela María el señor don Tomás Hernández, por el de Cabañas el Sr. don Mariano Ledredo y por el de Somidero, Peña Blanca y Pimicota el Dr. Piñera.

ENFERMOS TRASLADADOS. Los enfermos de los hospitales San Francisco y San Juan de Dios de Trinidad, han sido trasladados al nuevo local de la Beneficencia, destinado por el gobierno interventor a dicho servicio.

DIRECTORES ESCOLARES. En Pinar del Río se indican para Directores escolares a los siguientes señores: El subdirector de Talrozas el Sr. D. Pastor Pérez Castellada, por el de Río Feo el Dr. don León Guerrero, por el de Río Sagrado el señor don Ignacio Gisbert, por el del Guayabo el señor don Pedro Cabrera, por el del Camaguey el señor don Alfonso Maguá y por el de Santa Clara el Sr. don Emilio Salazar, por el de Isabela María el señor don Tomás Hernández, por el de Cabañas el Sr. don Mariano Ledredo y por el de Somidero, Peña Blanca y Pimicota el Dr. Piñera.

Las lluvias de estos días han sido generales en casi toda la provincia de Pinar del Río.

En los sembreros de tabaco han hecho bastante daño hasta ahora. MIZ DOSOROTOS OMBROS. En la escuela de D. Valentín Díaz, en Remedios, existen trabajando: 125 mujeres envagilladoras, 200 escojedoras, 200 mojadoras y cargadoras y 500 entre despojadoras, entrelazadoras y otros trabajos. Quedan por escojer 9

VALDES MOLINA.

Se trata de Galano... Per un extracto... 1.50

Dr. Alberto S. de Bustamante. MEDICO CIRUJANO... Ramon Valdes Molina. DENTISTA

Dr. J. Santos Fernandez. OJALISTA... Dr. C. E. Finlay. Especialista en enfermedades de los ojos y de los oidos

Arturo Mañas y Urquiola. Jesús María Barroquero. NOTARIOS. A. Amargura S. S. Teléfonos 814 y 1040

Doctor Luis Montañez. Distinguido médico... ISIDORO CRECI. MEDICO DE NIÑOS

Miguel Antonio Negueras. ABOGADO... Dr. Jorge L. Dehoguez. Especialista en enfermedades de los ojos

Dr. Manuel Delfin. MEDICO DE NIÑOS... ENSEÑANZAS. Sonámbula.

Ms. HILDA RAFTER. PROFESORA INGLESA... Una señora de mucha experiencia como profesora de enseñanza y redacción

La señora de Ayarza. profesora de la clase de matemáticas en el Centro de Enseñanzas... Des profesores de 1ª Enseñanza de niños, con referencias

SE SOLICITA. Una profesora para las asignaturas superiores... Una señora inglesa. que ha sido directora de colegio, se ofrece a dar lecciones de su idioma

Una profesora de piano. se ofrece a los padres de familia para dar lecciones de dominio ó en casa... Institución Francesa. AMARGURA S. S.

Ramón M. Iglesias. Profesor de Solfeo y Piano... Colegio VICTORIA, Miraflores 107, altos

ARTES Y OFICIOS. Peñidera Paríen. Carolina Barga se ofrece a las señoras para todo clase de pedrerías... Hojalatería de José Puig.

Marmolería LA CENTRAL. DE M. PEREZ. San Rafael 33, Teléfono 1294

MUEBLES. Juegos para comedor en nogal ó fraveno, con mármol gris, desde \$ 48.50... Muebles de salón, desde \$ 35.00

Muebles. Juegos para sala, desde \$ 37.50... Juegos para dormitorio, desde \$ 27.50

Muebles. Juegos para comedor en nogal ó fraveno, con mármol gris, desde \$ 48.50... Juegos para sala, desde \$ 37.50

El Olimpo. Avenida Pomares. El Olimpo

Análisis fabricados de plantas... Sin intervención de corredor. se desea imponer un hipotecario sobre casa en calle

Solicita. un apartamento para un matrimonio... Un buen cocinero. y repartidor de comida, con personas que lo garanticen

Una buena criandera. para un niño de 14 años... Un buen cocinero. y repartidor de comida, con personas que lo garanticen

Una buena criandera. para un niño de 14 años... Un buen cocinero. y repartidor de comida, con personas que lo garanticen

Una buena criandera. para un niño de 14 años... Un buen cocinero. y repartidor de comida, con personas que lo garanticen

Una buena criandera. para un niño de 14 años... Un buen cocinero. y repartidor de comida, con personas que lo garanticen

Una buena criandera. para un niño de 14 años... Un buen cocinero. y repartidor de comida, con personas que lo garanticen

Una buena criandera. para un niño de 14 años... Un buen cocinero. y repartidor de comida, con personas que lo garanticen

Una buena criandera. para un niño de 14 años... Un buen cocinero. y repartidor de comida, con personas que lo garanticen

Una buena criandera. para un niño de 14 años... Un buen cocinero. y repartidor de comida, con personas que lo garanticen

Una buena criandera. para un niño de 14 años... Un buen cocinero. y repartidor de comida, con personas que lo garanticen

Una buena criandera. para un niño de 14 años... Un buen cocinero. y repartidor de comida, con personas que lo garanticen

Una buena criandera. para un niño de 14 años... Un buen cocinero. y repartidor de comida, con personas que lo garanticen

Una buena criandera. para un niño de 14 años... Un buen cocinero. y repartidor de comida, con personas que lo garanticen

Una buena criandera. para un niño de 14 años... Un buen cocinero. y repartidor de comida, con personas que lo garanticen

Una buena criandera. para un niño de 14 años... Un buen cocinero. y repartidor de comida, con personas que lo garanticen

Una buena criandera. para un niño de 14 años... Un buen cocinero. y repartidor de comida, con personas que lo garanticen

SE ALQUILA

Los baños de la gran casa... SE ALQUILA. el piso principal de la casa No. 112, por el edificio No. 113

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA

Los baños de la gran casa... SE ALQUILA. el piso principal de la casa No. 112, por el edificio No. 113

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA

Los baños de la gran casa... SE ALQUILA. el piso principal de la casa No. 112, por el edificio No. 113

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA

Los baños de la gran casa... SE ALQUILA. el piso principal de la casa No. 112, por el edificio No. 113

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio... SE ALQUILA. un apartamento para un matrimonio

BILLARES

DE LA AURELIANA MARA F. FORKEZA. los franceses y españoles... PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar

PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar... PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar

PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar... PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar

PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar... PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar

PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar... PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar

PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar... PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar

PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar... PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar

PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar... PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar

PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar... PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar

PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar... PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar

PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar... PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar

PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar... PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar

PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar... PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar

PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar... PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar

PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar... PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar

PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar... PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar

PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar... PRADO 47. Se alquilan coches amueblados ó sin amueblar

El Anón del Prado

Helados superiores a 15 cent. El vaso de leche de 1, 10 id. Hay surtido constante de los mejores helados

Prado 110, Zabala. DROGUERIA Y PERFUMERIA. "No más sufrimientos!"

FRICCIONES ANTIREUMATICAS. Doi Dr. Garrido. Remedio infalible para el alivio de toda clase de dolores

Deposito: Farmacia del doctor Garrido, 301 y A. guatecará y Johnson. AVISO A LOS CALVOS

Los calvos que quieren volver a peinar... RESTAURADOR IDEAL. del Dr. Esteban Alvarez, Carlos III

SE VENDE. una casa de hierro de combustión de Diesel... MISCELANEA

SE VENDE. una casa de hierro de combustión de Diesel... SE VENDE. una casa de hierro de combustión de Diesel

SE VENDE. una casa de hierro de combustión de Diesel... SE VENDE. una casa de hierro de combustión de Diesel

SE VENDE. una casa de hierro de combustión de Diesel... SE VENDE. una casa de hierro de combustión de Diesel

SE VENDE. una casa de hierro de combustión de Diesel... SE VENDE. una casa de hierro de combustión de Diesel

SE VENDE. una casa de hierro de combustión de Diesel... SE VENDE. una casa de hierro de combustión de Diesel

SE VENDE. una casa de hierro de combustión de Diesel... SE VENDE. una casa de hierro de combustión de Diesel

SE VENDE. una casa de hierro de combustión de Diesel... SE VENDE. una casa de hierro de combustión de Diesel

SE VENDE. una casa de hierro de combustión de Diesel... SE VENDE. una casa de hierro de combustión de Diesel

SE VENDE. una casa de hierro de combustión de Diesel... SE VENDE. una casa de hierro de combustión de Diesel

SE VENDE. una casa de hierro de combustión de Diesel... SE VENDE. una casa de hierro de combustión de Diesel

SE VENDE. una casa de hierro de combustión de Diesel... SE VENDE. una casa de hierro de combustión de Diesel

Vertical text on the far right edge of the page, likely a page number or additional publication information.